



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo de “Noticias Fiscales” con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional  
2023-2025

C.P. y PCCAG Ludivina Leija Rodríguez  
Vicepresidente General

L.C.P. y PCFI Rolando Silva Briceño  
Vicepresidente de Fiscal

C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada  
Presidente de la Comisión de Síndicos

Mtro., L.C. y PCFI Eduardo Marroquín  
Pineda  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

# Boletín de Noticias de Síndicos

## Segunda Reunión Trimestral 2024 con las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Contribuyente

La minuta emitida por parte del Servicio de Administración Tributaria ha sido publicada, y contiene los planteamientos abordados en la reunión de trabajo de fecha 13 de junio del 2024 por las Coordinaciones Nacionales de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), la Federación Nacional de la Asociación Mexicana de Colegios de Contadores Públicos, A.C. (FNAMCP), la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), la Confederación de Cámaras Industriales (CONCAMIN) y de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVYTUR).

El SAT da respuesta sobre 4 planteamientos de los que se han presentado por la **Comisión Nacional de Síndicos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos**, y se encuentran contenidos en la minuta:

Planteamiento 1. **Discrepancia entre CFF y Leyes contra la “Guía de llenado del comprobante al que se le incorpore el complemento para recepción de pagos. Aplica para la versión 4.0 del CFD” en cuanto al momento de pago, como requisito de deducciones y acreditamientos.**

Planteamiento 5. **No retención de ISR a trabajadores del Salario Mínimo General (SMG)**

Planteamiento 12. **Comprobación de erogaciones por concepto de manutención en Asociaciones Religiosas**

Planteamiento 14. **Acreditamiento de IVA de combustibles adquiridos a través de monederos electrónicos.**

En el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, los asociados tienen la posibilidad de presentar ante las autoridades, a través del uso del programa de síndicos del IMCP, los planteamientos, sobre problemáticas, dudas, o incertidumbres, que tengan sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales, y afecten de manera general a los contribuyentes.

**C.P.C. Luis Carlos Figueroa Moncada**  
Presidente de la Comisión Nacional de Síndicos del IMCP